

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**22804** *ORDEN de 30 de julio de 1977 por la que se designan Vicepresidentes primero y segundo y Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Baleares.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los siguientes nombramientos para ocupar los cargos que asimismo se indican en la Junta Provincial de dicho Organismo en Baleares, vacantes por fallecimientos y renunciaciones de sus anteriores titulares:

Vicepresidente primero: Don José Zaforteza Calvet.  
Vicepresidente segundo: Doña María Bernat Batle.  
Vocal Tesorero: Don Gaspar Nicoláu Sastre.

Vocales: Doña María Vidal, viuda de Lladó, don Juan Perera Mezquida, don Rómulo Hevia Moll y don Bernardo Oliver Ferrer.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**22805** *ORDEN de 30 de julio de 1977 por la que se designan Vicepresidente segundo y Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Ciudad Real.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Juan Ignacio Morales Bonilla y a don Ricardo Torquemada Rodríguez para ocupar, respectivamente, los cargos vacantes de Vicepresidente segundo y Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Ciudad Real.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**22806** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Delgado Adame.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del próximo día 3 de septiembre del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria, a don Manuel Delgado Adame, Secretario del Juzgado Comarcal con destino en el de igual clase de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22807** *REAL DECRETO 2379/1977, de 8 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Barón Mora-Figueroa pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Barón Mora-Figueroa pasa a la situación de reserva,

por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de agosto del corriente año, continuando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**22808** *ORDEN de 8 de septiembre de 1977 por la que se dispone cese en el cargo de Director de la Escuela de Inspección Financiera don Carlos García de Vinuesa y Zabala.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 1534/1974, de 30 de mayo, por el que se reorganiza la Inspección Tributaria y se crea la Inspección Financiera, se dispone cese en el cargo de Director de la Escuela de Inspección Financiera don Carlos García de Vinuesa y Zabala, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**22809** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Higinio Esteban Díaz. Fecha de jubilación: 11 de enero de 1967.

Guardia don Pedro Eliseo Consuegra Doyague. Fecha de jubilación: 7 de junio de 1959.

Guardia don Félix González Avendaño. Fecha de jubilación: 6 de noviembre de 1962.

Guardia don Atanasio López Fernández. Fecha de jubilación: 2 de mayo de 1965.

Guardia don Daniel Sanz Blanco. Fecha de jubilación: 11 de diciembre de 1965.

Guardia don Julián del Olmo Navarro. Fecha de jubilación: 8 de abril de 1966.

Guardia don Angel Luengo García-Mochales. Fecha de jubilación: 31 de octubre de 1966.

Guardia don Máximo Fernández García. Fecha de jubilación: 6 de enero de 1967.

Guardia don Pascual Moya Ruiz. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.

Guardia don Rafael Simón Vivar Cañadas. Fecha de jubilación: 18 de febrero de 1968.

Guardia don Orencio Bayo Cambronero. Fecha de jubilación: 14 de marzo de 1968.

Guardia don Antonio Riva Gutiérrez. Fecha de jubilación: 15 de noviembre de 1969.